



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 54/2015

## TORNEO DE GANADORES BENJAMÍN Y FINAL DEL RANKING

Golf Olivar de la Hinojosa, 28 y 29 de noviembre de 2015

Con relación a este campeonato y por lo que se refiere al año 201, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### FECHA

28 y 29 de noviembre de 2015.

### LUGAR

Golf Olivar de la Hinojosa.

Campo de las Naciones. Avda Dublín, s/n. 28042 Madrid. Teléfono 917 21 18 89.

### CONDICIONES DE LA PRUEBA

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap nacional (activo o no activo) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categoría benjamín que hayan ganado una prueba del Ranking Benjamín de la Federación de Golf de Madrid en categoría hándicap o scratch o bien estén dentro de las plazas del ranking de la Federación de Golf de Madrid como se expone en la Normativa.

### FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 18 hoyos, cada día.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 25 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 26 de noviembre.

Todo jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo del torneo para poder avisar a los de la lista de espera. En caso de no ser así será sancionado con la no participación en los 2 primeros torneos abiertos del 2015.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

10€. Deberán abonarse en el club antes de efectuar la salida.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

**NORMATIVA**

Se adjunta.

La entrega de premios se realizará el día 29 de noviembre tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2015

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

# NORMATIVA

## CONDICIONES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap nacional (activo o no activo) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categoría benjamín que hayan ganado una prueba del Ranking Benjamín de la Federación de Golf de Madrid en categoría hándicap o scratch o bien estén dentro de las plazas del ranking de la Federación de Golf de Madrid estipuladas posteriormente.

El número de participantes total será de 40, que se dividen en:

- 24 jugadores benjamines masculinos
- 16 jugadoras benjamines femeninos

Orden y criterio de selección:

1. Los ganadores y ganadoras de cualquier prueba puntuable del Ranking Benjamín 2014.
2. Los primeros clasificados del ranking benjamín masculino y femenino.

En caso de empate en el último puesto, se resolverá a favor del jugador con mayor número de pruebas puntuables disputadas durante el año. Si persistiera el empate, prevalecerá el mejor resultado scratch en alguna de las pruebas.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o Entidad organizadora antes de las 10:00 horas del 26 de noviembre. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en las dos primeras pruebas abiertas de la Federación de Golf de Madrid en el año 2016.

## RANKING

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking Juvenil 2015, en el que se computan únicamente el 75% de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

Para la clasificación Final del Ranking 2015 se tendrán en cuenta los mejores resultados del 75% del total de las vueltas a 18 hoyos establecidas en el ranking general de la Federación.

## FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 18 hoyos, en dos días consecutivos.





## FEDERACION DE GOLF DE MADRID

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 25 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 26 de noviembre.

### PREMIOS

A efectos del torneo, habrá trofeos para el primer y segundo clasificados Scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap. Los premios no serán acumulables.

A efectos del ranking, se entregarán trofeos al campeón/a, subcampeón/a benjamín y al mejor jugador/a de 9 años o menos.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

### CADDIES

No estará permitido llevar caddie.

Durante la celebración de la prueba queda terminantemente prohibido el acceso al campo de padres, acompañantes, amigos y otros espectadores.

### NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

El uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido.

### TARJETAS

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

***El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.***

